

3. Negociaciones de paz en América

- En América hubo siete negociaciones durante 2025, el 13% del total mundial.
- En Colombia, el grupo Comuneros del Sur acordó la entrega de material bélico y el inicio de su desmovilización.
- Las negociaciones entre el ELN y el Gobierno colombiano se suspendieron oficialmente en enero como consecuencia del recrudecimiento de la violencia en el Catatumbo y no se retomaron durante el año.
- El Gobierno colombiano y el grupo armado Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano alcanzaron más de diez acuerdos parciales en la mesa de negociación.
- La principal coalición de bandas armadas en Haití, Viv Ansaamn, mostró su deseo de entablar algún tipo de diálogo con el Gobierno sobre la transición política en el país.
- En cuanto a la resolución del contencioso entre Venezuela y Guyana por la región del Esequibo, Venezuela siguió insistiendo en las negociaciones bilaterales y Guyana en el arbitraje de la Corte Internacional de Justicia.

En este capítulo se analizan los principales procesos y negociaciones de paz en América durante 2025, tanto las características y tendencias generales de las negociaciones como la evolución de cada uno de los contextos en el continente a lo largo del año, incluyendo referencias a la agenda de género, paz y seguridad. Además, al principio del capítulo se incluye un mapa en el que se identifican los países de América que albergaron negociaciones de paz durante 2025.

Tabla 3.1. Resumen de los procesos y las negociaciones de paz en América en 2025

Procesos y negociaciones de paz	Actores negociadores	Terceras partes
Colombia (Comuneros del Sur)	Gobierno, Comuneros del Sur	Países Bajos, Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA), Conferencia Episcopal de Colombia
Colombia (ELN)	Gobierno, ELN	Países garantes (Brasil, Cuba, Venezuela, Noruega, México y Chile); acompañantes permanentes (Representante Especial del Secretario General de la ONU en Colombia, Conferencia Episcopal de Colombia); países acompañantes (Alemania, Suecia, Suiza y España)
Colombia (EMBF)¹	Gobierno, Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF)	Acompañantes permanentes (Conferencia Episcopal de Colombia, Consejo Mundial de Iglesias, Representante Especial Adjunto del Secretario General de la ONU en Colombia, Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA); países garantes (Irlanda, Noruega, Suiza, Venezuela)
Colombia (FARC)	Gobierno, Comunes	Misión de Verificación de la ONU en Colombia, Componente Internacional de Verificación (Secretaría Técnica de los Notables, Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame) Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA)
Colombia (CNEB)²	Gobierno, Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB)	Garantes (Noruega, Países Bajos, Suiza, Venezuela y Uruguay); Acompañantes permanentes (Misión de Verificación de la ONU y Conferencia Episcopal de Colombia)
Haití	Gobierno, oposición política y social	CARICOM (Grupo de Personas Eminentes), Naciones Unidas (BINUH y representante especial del secretario general), OEA (incluyendo el Grupo de Amigos de Haití)
Venezuela – Guyana	Venezuela, Guyana	CELAC, CARICOM, Brasil, Secretario General de Naciones Unidas

1. Las negociaciones entre el Gobierno de Colombia y el grupo armado Estado Mayor Central (EMC) pasaron a ser en 2025 entre el Gobierno y la escisión Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF, escisión del EMC).

2. Las negociaciones entre el Gobierno colombiano y la insurgencia Segunda Marquetalia se transformaron en 2025 en negociaciones entre el Ejecutivo y la Coordinadora Nacional del Ejército Bolivariano (CNEB, grupo surgido de Segunda Marquetalia).

Mapa 3.1. Negociaciones de paz en 2025 en América



■ Países con procesos y negociaciones de paz en América en el año 2025

3.1 Negociaciones en 2025: tendencias regionales

Durante 2025 hubo siete negociaciones de paz en América. Se trata del mismo número que el año anterior, pero no de las mismas negociaciones. Colombia fue escenario de cinco escenarios de negociación de paz, concentrando el mayor número de negociaciones de la región. Tres de los escenarios eran negociaciones resultantes de otros procesos previos que evolucionaron como consecuencia de la disgregación de los grupos armados y el surgimiento de nuevas facciones. Este fue el caso de las negociaciones con Comuneros del Sur –negociación emergente del proceso con el ELN–, con el Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF) –surgidas de las negociaciones con el Estado Mayor Central (EMC)– y con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) –procedentes de la Segunda Marquetalia–. Además, continuó activo el proceso negociador entre Venezuela y Guyana por la región en disputa del Esequibo. Finalmente, prosiguió el diálogo en Haití con el objetivo de llevar a término un proceso de transición para el país. En cuanto al diálogo político que habían mantenido en los últimos años el Gobierno de Venezuela y parte de la oposición (a través de la Plataforma Unitaria), con la facilitación de Noruega, el proceso quedó interrumpido tras las elecciones presidenciales de julio de 2024, en las que la oposición denunció fraude masivo y reivindicó el triunfo holgado del candidato opositor, Edmundo Urrutia. En paralelo,

la labor de Noruega en la facilitación del diálogo se fue diluyendo progresivamente hasta que, ya en septiembre emitió un comunicado criticando abiertamente la situación política y de derechos humanos en Venezuela. Por su parte, poco después de la concesión del Nobel de la paz a la opositora María Corina Machado en octubre, el Gobierno venezolano anunció el cierre de la embajada noruega en el país. Así pues, los siete procesos de negociación que tuvieron lugar en América representaron el 13% del total global de negociaciones.

Con respecto a los **actores** que participaron en los diferentes procesos de paz que tuvieron lugar durante 2025, en todos hubo participación de los gobiernos de los diferentes países como uno de los actores negociadores. No obstante, las negociaciones en la región se caracterizaron por una gran diversidad con respecto a los actores que las protagonizaron. En cuatro de los diálogos –todos ellos en Colombia– hubo participación de grupos armados activos, Comuneros del Sur, ELN, EMBF y CNEB. Estos cuatro grupos estuvieron representados en la mesa de negociaciones por delegaciones. Tres de estos grupos –Comuneros del Sur, ELN, EMBF y CNEB– se sentaron en la mesa de conversaciones de paz con el Gobierno colombiano como resultado de procesos de escisión y fragmentación de la insurgencia colombiana, lo que añadió complejidad al escenario negociador y fue muestra de los graves obstáculos a los que hace frente la política de Paz Total. En el caso de las negociaciones para la implementación del acuerdo de paz de

Colombia de 2016, cabe destacar que el interlocutor del Gobierno colombiano fue el partido Comunes, surgido de la transformación del grupo armado FARC-EP. El resto de los procesos de diálogo involucraron a diferentes tipos de actores, incluyendo actores políticos y sociales y gobiernos de diferentes Estados. En el caso de Haití, confluyeron tres procesos de diálogo: el diálogo intra-haitiano entre actores políticos del país con acompañamiento internacional; las negociaciones internacionales relativas al apoyo de Naciones Unidas para abordar la situación humanitaria y de seguridad del país; y los intentos de proceso con las bandas armadas que buscan reconocimiento y legitimidad para jugar algún tipo de rol en las negociaciones sobre el futuro político de Haití. Finalmente tuvo lugar el diálogo de carácter internacional entre los Gobiernos de Venezuela y Guyana. En paralelo a estos procesos, en el caso de Colombia también hubo acercamientos con grupos armados de carácter criminal y narcoparamilitar.

En lo que respecta al papel y participación de **terceras partes** en las negociaciones, cabe destacar que en todos los procesos de paz que ocurrieron en América, se contó con la implicación de actores externos desempeñando roles de acompañamiento, facilitación o mediación, entre otras tareas. Hubo continuidad en los actores mediadores con respecto a años anteriores y esto implicó que la mayor parte de actores facilitadores fuesen internacionales. La tarea principal fue la de acercar a las partes en disputa favoreciendo procesos de diálogo para poner fin a los diferentes conflictos activos. Respecto a los actores internacionales, cabe destacar que un importante número de ellos fueron otros países de la región latinoamericana. En todos los procesos, con la excepción de Haití, hubo otros gobiernos de América participando en la facilitación, Brasil, Cuba, Venezuela, México, Chile y Uruguay. En el caso de Haití, la facilitación americana no fue por parte de Estados individuales, sino a través de organizaciones regionales como CARICOM y OEA. También se involucraron en tareas de acompañamiento varios Estados europeos: Alemania, Suecia, Suiza, España, Noruega, Irlanda y Países Bajos. Algunos países participaron en varios procesos de paz simultáneamente, como Noruega, Suiza, Brasil y Venezuela.

Por parte de las organizaciones internacionales, la más activa fue la ONU, que estuvo presente en varios de los procesos de paz que tuvieron lugar en Colombia (ELN, EMBF, FARC y CNEB) y también tuvo participación en los diálogos en Haití y entre Venezuela y Guyana. Por parte de Naciones Unidas desempeñaron tareas de facilitación el propio Secretario General de la ONU, en el caso del diálogo entre Venezuela y Guyana, sus representantes especiales en Colombia y Haití y las misiones desplegadas en el terreno, la Misión de Verificación en Colombia y la BINUH. Otras organizaciones regionales involucradas fueron CARICOM, la OEA y CELAC. Finalmente, cabe destacar la participación de otros actores facilitadores, como actores religiosos –en el

caso de Colombia la Conferencia Episcopal y el Consejo Mundial de Iglesias– o en el caso de Colombia el Componente Internacional de Verificación y el Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame de EEUU. Una vez más, en la región americana confluyeron una amplia variedad de formatos de articulación de las terceras partes que participaron en los diálogos desempeñando diferentes roles coordinándose como países garantes (en las negociaciones con el ELN, EMBF y CNEB), países acompañantes (conversaciones con el ELN), países acompañantes permanentes (diálogos con el ELN y el EMBF), el Grupo de Personas Eminentes de CARICOM en Haití o el componente internacional de verificación de la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 en Colombia.

Respecto a las agendas de negociación y en consonancia con la variedad de conflictos y tensiones a las que trataban de dar respuesta, así como las características y tipologías tanto de los actores como de los procesos, también se caracterizaron por la heterogeneidad. Así, se abordaron cuestiones que abarcaron desde posibilidades de alto el fuego y cese de hostilidades, a cuestiones electorales o relativas a transiciones políticas, pasando por acuerdos interestatales para abordar territorios en disputa. Gran parte del contenido de las negociaciones en Haití fueron relativas a las posibilidades de transición política en el país y la gobernabilidad de esta transición, en un contexto de intensa violencia y enorme fragilidad gubernamental. En concreto, los temas centrales de la negociación giraron en torno a la celebración de elecciones, la reforma de la Constitución de 1987 y el diseño de las estructuras de gobernanza tras la finalización del mandato del Consejo Presidencial. En Colombia, si bien el hecho de que la mayoría de las negociaciones fueron con grupos armados activos y la promoción de las negociaciones con estos formaba parte de la política pública impulsada por el Gobierno, conocida como Paz Total, lo cual permite identificar algunas similitudes entre los diferentes procesos, cada uno de ellos tuvo sus peculiaridades. El proceso más singular fue el diálogo para la implementación del Acuerdo de Paz de 2016, por tratarse de una negociación relativa a la aplicación de un acuerdo ya firmado. Un elemento central de las negociaciones con diferentes grupos armados colombianos durante 2025 fue la cuestión de la desmovilización y el establecimiento de Zonas de Ubicación Temporal, como se denomina a los emplazamientos en los que los combatientes llevarán a cabo su transición de la vida militar a la civil. También se negoció la entrega de armamento por parte de los grupos insurgentes en el marco de los procesos de desmovilización. Finalmente, el contencioso entre Venezuela y Guyana giró en torno al estatus del territorio del Esequibo, en disputa entre ambos países que reclaman su soberanía sobre esta región, actualmente administrada por Guyana.

La evolución de los procesos de diálogo fue variable, aunque la tendencia generalizada fue de pocos avances y estancamiento generalizado de los procesos. En

Colombia, las negociaciones de paz con el ELN, el principal grupo armado activo en el país, se suspendió de forma oficial por parte del Gobierno al iniciarse el año y no se volvieron a retomar. Este proceso agravó su crisis como consecuencia de la escalada de la violencia en la región del Catatumbo. Cabe destacar que varios de las negociaciones de paz que tuvieron lugar en Colombia experimentaron una profunda transformación debido a la fragmentación y división de muchos grupos armados, lo que dio lugar a varias negociaciones con grupos escindidos de sus organizaciones matriz. Este fue el caso de Comuneros del Sur (surgido del ELN), el Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF) (surgido del EMC) y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) (surgido de Segunda Marquetalia). Todas estas organizaciones iniciaron conversaciones de paz con el Gobierno, mientras que las organizaciones originarias o bien abandonaron la mesa –EMC y Segunda Marquetalia– o bien se suspendió el proceso de paz debido a la violencia y las dificultades en las negociaciones. Así pues, los procesos activos en Colombia fueron mayoritariamente con grupos pequeños y cuyo alcance territorial fue limitado, lo que restringió los impactos positivos de los diferentes procesos activos. La implementación del acuerdo alcanzado en 2016 con las FARC avanzó con grandes dificultades y se constataron importantes retrasos, tanto en la aplicación del conjunto del acuerdo como en lo que respecta al enfoque de género del acuerdo, donde los retrasos fueron más notables. En el caso de Haití, cabe destacar que no se produjeron avances significativos en lo que respecta al diálogo político en el país, que siguió estacando y sin resultados destacables. Tampoco fructificaron los intentos de diálogo promovidos por las bandas armadas en el país, ante la negativa del Gobierno a iniciar conversaciones con los grupos delincuenciales. Si se produjeron avances en el ámbito internacional, al aprobarse el despliegue de la nueva misión conocida como Fuerza de Eliminación de Bandas. Con respecto a las negociaciones entre Venezuela y Guyana, tampoco se constataron avances en el diálogo y en la resolución del contencioso que enfrenta a los países vecinos por la región del Esequibo.

En lo que respecta a la **agenda género, paz y seguridad** y su implementación, cabe señalar que América fue una región en la que se constató la participación y el liderazgo de las mujeres en gran parte de las negociaciones de paz, pero sin que esta participación implicara que las agendas de género tuvieran un espacio preeminente en las diferentes negociaciones de paz activa. Cabe destacar que dos delegaciones gubernamentales negociadoras estuvieron encabezadas por mujeres, la delegación del Gobierno de Colombia en las negociaciones con el ELN, liderada por Vera Grabe desde su nombramiento en 2023, y la delegación gubernamental en las negociaciones con el EMBF, que pasó a estar encabezada por Gloria Quiceno tras su nombramiento en 2025. Además, en todas las delegaciones hubo participación de mujeres, además de en algunos de los actores facilitadores

internacionales. No obstante, en la mayoría de delegaciones negociadoras hubo sobrerrepresentación masculina en detrimento de la igualdad de género. Por otra parte, los acuerdos parciales alcanzados en los diferentes procesos incorporaron alusiones muy vagas a los derechos de las mujeres y la incorporación de un enfoque de género o, en la mayoría de casos, no incluyeron alusión alguna a esta perspectiva. Cabe destacar que en diferentes procesos hubo participación activa de la sociedad civil, que presentaron propuestas para enriquecer las agendas negociadoras mediante la inclusión de un enfoque de género e inclusivo.

Finalmente, cabe señalar que, en paralelo a los procesos de diálogo analizados en este capítulo, en Colombia continuó el diálogo sociojurídico con el grupo narcoparamilitar conocido como Clan del Golfo, en el marco de la política de Paz Total, política pública con la que se pretende la construcción de la paz en el país involucrando a todos los actores armados activos.

3.2 Análisis de casos

América del Norte, Centroamérica y Caribe

Haití	
Actores negociadores	Gobierno, oposición política y social
Terceras partes	CARICOM (Grupo de Personas Eminentes), Naciones Unidas (BINUH y representante especial del secretario general), OEA (incluyendo el Grupo de Amigos de Haití)
Acuerdos relevantes	--

Síntesis:

En los últimos años, especialmente tras la salida del país del ex presidente Jean Bertrand Aristide en febrero de 2004 y el posterior despliegue de la misión de mantenimiento de la paz de la ONU (MINUSTAH), ha habido varios intentos de concertación y diálogo entre varios sectores políticos y sociales para hacer frente a la situación de fragilidad institucional, polarización políticosocial y crisis económica y de seguridad que enfrenta el país. Sin embargo, ninguna de estas iniciativas, la mayor parte de las cuales han contado con apoyo internacional, han cristalizado en acuerdos significativos ni han propiciado espacios o mecanismos permanentes o estables de negociación. Aunque el mandato del presidente Jovenel Moïse ya fue controvertido desde su inicio tras haber sido acusado de protagonizar fraude electoral en las elecciones de 2015, los intentos del presidente Moïse de crear un diálogo nacional en 2019 respondieron a la agudización de la crisis a mediados de 2018 y al estallido de protestas y episodios de violencia en 2019. En 2021, el asesinato del presidente Moïse derivó en una nueva agudización de la crisis en el país.

En 2025 hubo tres procesos de diálogo o negociación interrelacionados. El primero de ellos fue el llamado diálogo intra-haitiano sobre la transición política en el país, que contó con la facilitación y acompañamiento de varios actores internacionales. El segundo proceso

se refiere a las negociaciones en la esfera internacional acerca del apoyo de Naciones Unidas para hacer frente a la dramática situación humanitaria y de seguridad que padece el país desde hace años. El tercer proceso está vinculado a los intentos de las bandas armadas que operan en el país de obtener un cierto reconocimiento y legitimidad política y de jugar algún tipo de rol en las negociaciones sobre el futuro político del país. Respecto de la primera cuestión, cabe señalar que **no se registraron avances significativos en el diálogo intra-haitiano, focalizado principalmente en la celebración de elecciones, la reforma de la Constitución de 1987 y, sobre todo, el diseño de las estructuras de gobernanza tras la finalización del mandato del Consejo Presidencial de Transición el 7 de febrero de 2026.** Este proceso de diálogo contó con la facilitación principal de CARICOM –a través principalmente del Grupo de Personas Eminentes, integrado por los ex primeros ministros de Santa Lucía, Jamaica y Bahamas– que durante el año se reunió de manera periódica con organizaciones sociales y políticas haitianas. Sin embargo, hubo otros actores internacionales que también acompañaron el proceso de negociación, como Naciones Unidas (principalmente a través de los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas y de la BINUH), la OEA (incluyendo el Grupo de Amigos de Haití) o el Grupo Internacional de Contacto para Haití. Cabe destacar especialmente la presentación, en agosto, de la “Hoja de Ruta para la Estabilidad y la Paz en Haití” por parte de la OEA, un marco estratégico para el periodo 2025-2028 consensuado con el Gobierno haitiano, Naciones Unidas, CARICOM, el sistema interamericano, la sociedad civil, donantes internacionales y diáspora haitiana. La hoja de ruta, que reconoce la primacía de CARICOM en la facilitación del diálogo político, se fundamenta en cinco pilares: 1) Refuerzo de la seguridad y de las capacidades locales para combatir la violencia de las bandas; 2) Restauración del orden constitucional y fortalecimiento de las instituciones democráticas; 3) Celebración de elecciones justas y transparentes; 4) Respuesta a la crisis humanitaria; 5) Promoción de desarrollo económico y sostenible. La hoja de ruta también contempla un mecanismo de seguimiento e implementación (Mecanismo del Grupo de Coordinación, conformado por la OEA, la ONU, CARICOM, el Gobierno, el Grupo de Amigos de Haití, y donantes internacionales) y la designación de un Representante Especial de la OEA. La hoja de ruta contó con un considerable apoyo por parte de organismos internacionales y gobiernos, pero numerosas organizaciones de la sociedad civil expresaron su escepticismo ante la posibilidad de que tal intervención internacional lesione la soberanía del país.

La principal coalición de bandas armadas en Haití, Viv Ansanm, mostró su deseo de entablar algún tipo de diálogo con el Gobierno sobre la transición política en Haití

En cuanto a las negociaciones internacionales sobre la situación de violencia generalizada y crisis humanitaria en Haití, tras varios meses de conversaciones en las que también participó el Gobierno haitiano, el 30 de septiembre de 2025 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2793, presentada por EEUU y Panamá, que transformaba la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (MSS, creada en octubre de 2023) en la Fuerza de Eliminación de Bandas (Gang Suppression Force, GSF). Dicha fuerza tendrá una mayor fortaleza (hasta 5.500 efectivos militares), capacidad ofensiva, cobertura territorial, financiación y autonomía operativa respecto de las autoridades haitianas. Además, tanto la OEA como Naciones Unidas hicieron público su compromiso de implicarse mucho más decisivamente en el desempeño de la misión, a través de la creación de una Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSOH) –para brindar apoyo logístico y operativo a la GSF y al Gobierno haitiano– y de un Grupo Permanente de Socios –que incluye a países como Bahamas, Canadá, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Kenya y EEUU– para movilizar tropas y fondos para la misión. Además, en diciembre se nombró al diplomático Jacques Christofides como Representante Especial para la GSF, que ejercerá el cargo en paralelo al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la BINUH, Carlos Ruiz Massieu, nombrado en agosto.

Finalmente, cabe destacar que en varios momentos del año **la principal coalición de bandas armadas en el país, Viv Ansanm, mostró su deseo de entablar algún tipo de diálogo con el Gobierno y su voluntad de participar en las negociaciones sobre la transición política en Haití.** En agosto, Viv Ansanm incluso escribió al representante especial del secretario general de la ONU en Haití, Carlos Ruiz Massieu, argumentando que la crisis del país solo podía resolverse mediante el diálogo y presentando a su coalición como un socio negociador unificado. Según algunos análisis, a medida que su poder y control territorial se ha expandido, algunos líderes de las pandillas han adoptado mensajes abiertamente políticos, presentándose como actores que luchan a favor de la justicia local y en contra de las élites y oligarquías corruptas, apelando a la historia de resistencia de Haití y haciendo intervenciones públicas a cara descubierta. En esta línea, un informe de Crisis Group³ señaló que las bandas armadas buscan reconocimiento político y la amnistía y advirtió que la inestabilidad que atraviesa el país y la expiración del mandato del Consejo Presidencial de Transición en febrero de 2026 creaba oportunidades para que las pandillas amplíen su influencia dentro de las instituciones estatales y promuevan el nombramiento de personas que puedan proteger sus intereses. Sin embargo, en diciembre, el primer ministro, Alix Didier

3. International Crisis Group, *Undoing Haiti's Deadly Gang Alliance*, Informe 110, 15 de diciembre de 2025.

Fils-Aimé, descartó cualquier negociación con dichas bandas e insistió en que el Estado adoptará una postura firme contra los grupos armados que buscan la desestabilización de Haití.

Género, paz y seguridad

En enero se celebró la primera edición del Foro de Liderazgo de Mujeres, que contó con la participación de unas 800 personas, representantes del Gobierno, la sociedad civil y el tejido empresarial de Haití, así como de otros gobiernos y organismos internacionales. El objetivo de la conferencia era impulsar la igualdad de género y una mayor influencia de las mujeres en las esferas económica y política de Haití, incluyendo una mayor participación en la futura reforma constitucional y en las próximas elecciones. Concretamente, durante la conferencia se instó a la plena participación de las mujeres –también de la diáspora– en el proceso de diálogo nacional y en las próximas elecciones. En el Foro se aprobó una declaración que exigía no solamente el respeto del precepto constitucional de garantizar al menos el 30% de mujeres en todos los niveles de la vida nacional, en particular en la administración pública, sino también conseguir la plena paridad entre hombres y mujeres en una eventual reforma constitucional. Finalmente, la declaración hizo un llamamiento a la lucha contra la violencia de género, incluyendo las barreras sistémicas, la violencia política y los prejuicios culturales y estereotipos que alejan a las mujeres de los asuntos públicos o limitan sus ambiciones profesionales.

América del Sur

Colombia (Comuneros del Sur)	
Actores negociadores	Gobierno, Comuneros del Sur
Terceras partes	Países Bajos, Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA), Conferencia Episcopal de Colombia
Acuerdos relevantes	--
Síntesis: Las negociaciones de paz con el grupo armado Comuneros del Sur se iniciaron en el marco del proceso de paz con el ELN llevado a cabo por el Gobierno colombiano desde 2022. En 2024, mientras el ELN negociaba el Gobierno dio comienzo un proceso de diálogo paralelo con la estructura del ELN que opera en el Departamento de Nariño, conocida como Comuneros del Sur. Este hecho provocó una crisis en las negociaciones entre el ELN y el Gobierno y dio lugar a la escisión de Comuneros del Sur y al inicio de un proceso de conversaciones separado del primero.	

Las negociaciones de paz con el grupo armado Comuneros del Sur (surgido como una escisión del ELN) avanzó positivamente y se alcanzaron diferentes acuerdos. El proceso de paz con Comuneros del Sur

fue el más avanzado de todos los diálogos que el Gobierno de Gustavo Petro mantiene con los diferentes grupos armados activos en el país, aunque su alcance es limitado debido a que se trata de un proceso regional que se limita al área de operaciones del grupo armado en Nariño y también al hecho de que no se busca un acuerdo de carácter nacional ni de abordaje de las causas estructurales del conflicto armado, sino una salida para el grupo armado y una reducción de la violencia en el territorio afectado por la presencia de la insurgencia. En febrero se logró acordar el inicio de un proceso de destrucción de material de guerra e inicio progresivo del desarme de este grupo en Nariño. Inicialmente se había previsto comenzar la destrucción del material bélico antes de diciembre de 2024, pero el acuerdo se retrasó. En la firma del protocolo para la destrucción de material de guerra participaron la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA), representantes de Países Bajos y la Conferencia Episcopal de Colombia, el Ministerio de Defensa, observadores militares, observadores de Policía y los equipos técnicos de las delegaciones negociadoras. Así pues, a cambio de la entrega de armas los aproximadamente 100 integrantes del grupo armado iniciaban su desmovilización y reintegración a la vida civil. Durante el año se logró la firma de varios acuerdos más relativos a la verdad, la memoria y la dignificación de las víctimas; la sustitución de cultivos de usos ilícitos; la creación de una Zona de Ubicación Temporal, llamada “Zona Temporal para la Co-Construcción de Paz Territorial”; la reintegración integral de comuneros del sur para la paz y la transformación territorial; el fortalecimiento de la democracia en el territorio; y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Especialmente importante fue la negociación sobre las Zonas de Ubicación Temporal (ZUT) previstas para que los integrantes de los grupos armados llevaran a cabo su transición a la vida civil y cuyo diseño afectaba a negociaciones con otras organizaciones armadas como el Clan del Golfo, la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) y el Frente 33 de la disidencia Estado Mayor de los Bloques y Frente. El Gobierno llevó a cabo una consulta en la que participaron más de 1.000 personas del Resguardo Indígena de Gran Mallama, donde se ubicaría la ZUT pactada con Comuneros del Sur para garantizar que esta no afectase ni al territorio ni al gobierno propio indígena.

Género, paz y seguridad

Las delegaciones negociadoras que protagonizaron el proceso de paz contaron con la participación de mujeres entre las personas delegadas y firmantes de los diferentes acuerdos alcanzados a lo largo del año. También entre los actores facilitadores hubo representación de mujeres. Por otra parte, algunos de los acuerdos alcanzados hicieron referencia a la perspectiva de género, aunque estas menciones no fueron exhaustivas ni sistemáticas. Así, el acuerdo para la reintegración integral incluyó una

mirada interseccional al hacer mención a la incorporación de enfoques diferenciales, con especial atención a los enfoques de género, étnico, de discapacidad y de adulto mayor. El acuerdo para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes incluía una mención específica a las niñas, si bien no señalaba la importancia del enfoque de género de manera específica. El acuerdo de sustitución de cultivos de uso ilícito también incluyó una referencia a los enfoques diferenciales étnicos, género y diversidades, ciclo de vida y el enfoque territorial. En paralelo a las negociaciones de paz, organizaciones de mujeres de la sociedad civil elaboraron una agenda de paz en el marco del proyecto Rumbo a la Paz, liderado por el PNUD y la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP), con propuestas encaminadas a contribuir a las negociaciones de paz con Comuneros del Sur y otros grupos armados como Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF), en Catatumbo, las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, en Santa Marta y el ELN.⁴ El marco de las propuestas era la resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad y se construyó una agenda territorial para mejorar las condiciones de vida de las mujeres afectadas por el conflicto armado en ámbitos como las infraestructuras, la economía y la inclusión en las negociaciones.

El grupo Comuneros del Sur acordó la entrega de material bélico y el inicio de su desmovilización en Colombia

Colombia (ELN)	
Actores negociadores	Gobierno, ELN
Terceras partes	Países garantes (Brasil, Cuba, Venezuela, Noruega, México y Chile); acompañantes permanentes (Representante Especial del Secretario General de la ONU en Colombia, Conferencia Episcopal de Colombia); países acompañantes (Alemania, Suecia, Suiza y España)
Acuerdos relevantes	Acuerdo “Puerta del Cielo” (1988)

Síntesis:
Desde el surgimiento del grupo armado ELN con aspiraciones de un cambio de sistema político y económico en Colombia en 1964, diversos han sido los procesos negociadores que han tratado de buscar la paz en Colombia. Las primeras negociaciones entre el Gobierno y el ELN datan de 1991 (Caracas y Tlaxcala). En 1998, ambas partes firmaron en Madrid un acuerdo de paz que preveía la celebración de una convención nacional. Ese mismo año se firmó en Maguncia (Alemania) el acuerdo “Puerta del Cielo”, entre el ELN y miembros de la sociedad civil, centrado en aspectos humanitarios. En 1999, el Gobierno y el ELN retomaron los contactos en Cuba, que finalizaron en junio de 2000. El Gobierno de Álvaro Uribe retomó las negociaciones de paz con esta guerrilla en Cuba, de 2005 al 2007, sin lograr resultados. A finales de 2012, el ELN mostró su disposición a abrir nuevas negociaciones con el presidente Juan Manuel Santos, nombrando una comisión negociadora, y se mantuvieron contactos exploratorios. En 2017 se iniciaron

las negociaciones de paz formales, que se rompieron en 2019 tras un grave atentado perpetrado en Bogotá por el ELN. En 2022, tras el nombramiento de Gustavo Petro como presidente, se reinició el diálogo con el ELN.

Las negociaciones de paz entre el ELN y el Gobierno de Colombia se suspendieron de forma oficial por parte del Gobierno el 17 de enero como consecuencia del recrudecimiento de la violencia en la zona del Catatumbo y no se retomaron durante el año.

El presidente, Gustavo Petro, anunció la suspensión del diálogo después de enfrentamientos armados, que fueron calificados de crímenes de guerra por el mandatario, entre el ELN y el grupo armado Frente 33 del Estado Mayor de los Bloques y Frente (grupo surgido como disidencia de las desmovilizadas FARC-EP), que causaron la muerte de más de 20 civiles y de cuatro excombatientes de las FARC firmantes del acuerdo de paz. Tanto la jefa de la delegación negociadora gubernamental, Vera Grabe, como el negociador Iván Cepeda, señalaron los constantes obstáculos que el ELN había puesto al avance de las negociaciones. Vera Grabe señaló que la suspensión de las negociaciones no implicaba que se cerraran los canales de comunicación con el grupo armado, y señaló que también se mantendrían los acuerdos humanitarios, pero reiteró la suspensión del diálogo como consecuencia del incremento de la violencia. Las negociaciones se hallaban congeladas desde mayo de 2024 sin que se hubiera logrado la renovación del acuerdo de alto el fuego entre el grupo armado y el Gobierno de Colombia, registrando múltiples episodios de violencia durante este tiempo, lo que dificultó la reanudación de las conversaciones. En varios momentos del año, representantes de ambas delegaciones negociadoras hicieron declaraciones públicas respecto a un posible reinicio del diálogo. El presidente Gustavo Petro abordó la cuestión de una posible reanudación de las negociaciones durante una visita oficial al Vaticano en mayo, sugiriendo al papa Leon XIV que el propio Vaticano pudiera ser sede de estos diálogos, sin que se produjera una respuesta inmediata por parte de la Santa Sede al respecto. El jefe negociador del ELN, Pablo Beltrán hizo un llamamiento a retomar los diálogos en el mes de septiembre, mediante la difusión de un vídeo en el que señalaba que para que se produjeran cambios en el grupo armado se debían lograr “acuerdos, acabar con el conflicto armado, pactar transformaciones e incluir a la sociedad” en el proceso y respetar los acuerdos marco firmados con el Ejecutivo de Santos en 2016 y de Petro en 2023. Semanas después, Gustavo Petro hizo un nuevo llamamiento al diálogo a través de un mensaje en la red social X, pero persistieron los enfrentamientos armados y no se logró concretar una reanudación del diálogo. No obstante, no se lograron acercamientos entre Gobierno y ELN durante el año, aunque en diciembre el propio grupo armado

4. Colombia+20, “Los llamados de las mujeres para que sus apuestas lleguen a procesos de paz de Petro”, *El Espectador*, 12 de mayo de 2025.

señalaba en su medio de comunicación *Insurrección*, en una entrevista a Antonio García, Primer Comandante del ELN, que el grupo estaba dispuesto a retomar el diálogo con condiciones, partiendo de lo acordado y dando continuidad a los avances alcanzados.⁵ García afirmaba que entendían que lo pactado no era con un Gobierno sino con el Estado, lo que debería permitir una continuidad de aquellas cuestiones en las que se había avanzado.

Colombia (EMBF) ⁶	
Actores negociadores	Gobierno, Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF)
Terceras partes	Acompañantes permanentes (Conferencia Episcopal de Colombia, Consejo Mundial de Iglesias, Representante Especial Adjunto del Secretario General de la ONU en Colombia, Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA); países garantes (Irlanda, Noruega, Suiza, Venezuela)
Acuerdos relevantes	Acuerdo de alto el fuego (2023)
Síntesis: El Estado Mayor Central (EMC) surge como grupo armado integrado por miembros de las FARC liderados por Iván Mordisco y Gentil Duarte, que abandonaron el proceso de paz antes de la firma por el Gobierno de Colombia y las FARC del acuerdo de paz de 2016 y a quienes se unieron otros grupos disidentes que abandonaron las FARC con posterioridad a la firma. El grupo se expandió con el reclutamiento de nuevos integrantes, sin vínculos anteriores con las FARC. Tras la toma de posesión en 2022 de Gustavo Petro como presidente de Colombia se produjo el anuncio del inicio de la Paz Total, una política pública con la que se pretende la construcción de la paz en el país involucrando a todos los actores armados activos. En este marco se inició un proceso de negociaciones de paz con el EMC en 2023. En julio de 2024 las negociaciones con el EMC pasaron a ser con el Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF) que incluye “Comandante Jorge Suárez Briceño”, Magdalena Medio “Comandante Gentil Duarte” y frente “Comandante Raúl Reyes” de las FARC-EP, tras el abandono del proceso de algunas estructuras del EMC.	

Continuó activo el diálogo entre el Gobierno colombiano y el grupo armado Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF) surgido como una escisión del grupo Estado Mayor Central, configurado a su vez como una disidencia de las FARC-EP. No obstante, al finalizar el año, el proceso atravesó una importante crisis que ponía en riesgo la continuidad del diálogo. En mayo, la mesa de diálogo acordó establecer una Zona de Ubicación Temporal (ZUT), en el área rural del municipio de Tibú, Norte de Santander, para los integrantes del Frente 33 del EMBF. La ZUT es el emplazamiento en el que se acantonan los combatientes de los grupos armados para llevar a cabo sus procesos de desmovilización y

transición a la vida civil. Los avances más importantes en la mesa de negociaciones tuvieron lugar en noviembre, momento en el que se alcanzaron un conjunto de cinco acuerdos entre el Gobierno y la insurgencia. Los acuerdos hacían referencia a las siguientes cuestiones: Transformaciones Territoriales y Tierras; Ambiente, Bioeconomía y Revitalización de la Selva Amazónica; Desescalamiento y Hechos de Paz; Comisión Jurídica Mixta; y Garantías Electorales. Los acuerdos alcanzados estaban orientados a la desescalada del conflicto y la construcción de paz, priorizando la protección de la población civil y el compromiso de no reclutar menores, junto con el fortalecimiento de programas estatales para su protección. Además, incluía medidas para el acceso a la tierra, el desarrollo rural y la creación de Zonas de Reserva Campesina, así como el reconocimiento de derechos territoriales y la conservación ambiental, proponiendo acciones para frenar la deforestación, sustituir cultivos ilícitos y proteger parques naturales. También contemplaba la reactivación de una comisión para atender la situación de personas privadas de libertad por el conflicto y garantizar condiciones democráticas claras para las elecciones de 2026, asegurando igualdad política. El acuerdo incluía el impulso a la participación ciudadana en procesos promovidos por la mesa de diálogo y fortalecer la confianza pública en el proceso de paz. Sin embargo, a pesar de los avances en el diálogo y los acuerdos, en noviembre se desató un escándalo que afectó a la mesa de las negociaciones, después de que medios de comunicación revelaran una serie de documentos que establecían vínculos entre la insurgencia y un general y un funcionario de inteligencia. Los archivos habían sido interceptados a miembros del grupo armado un año antes en un control de seguridad y señalaban vinculaciones a través de empresas pantalla, así como evidencias de circulación de información reservada entre el líder insurgente y negociador Calarcá Córdoba, el general del Ejército Juan Miguel Huertas y Wilmar Mejía, funcionario de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI).

Género, paz y seguridad

En septiembre, el Gobierno nombró como nueva jefa negociadora a Gloria Quiceno, que pasó a encabezar la delegación gubernamental en las negociaciones con el EMBF. Otras dos mujeres participaban como negociadoras en la delegación gubernamental, Geny Calvo Olmos y Luz Dary Landázuri, sobre un total de 11 negociadores. En lo que respecta a la delegación del grupo armado, esta incluía dos mujeres, Erika Castro y Tania Mendoza, sobre un total de nueve negociadores. Además, en los equipos acompañantes y facilitadores también había presencia de mujeres. Los acuerdos no incluyeron menciones específicas a la inclusión de un enfoque de género o a los derechos de las mujeres y

5. ELN, “Retomar diálogos no puede ‘ser borrón y cuenta nueva’”, *Insurrección* n° 1030, 15 de diciembre de 2025.
6. Las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y el grupo armado EMC en julio de 2024 pasaron a ser negociaciones con el Estado mayor de los bloques “Comandante Jorge Suárez Briceño”, Magdalena Medio “Comandante Gentil Duarte” y frente “Comandante Raúl Reyes” de las FARC-EP, tras el abandono del proceso de algunas estructuras del EMC.

la población LGTBIQ+. En paralelo a las negociaciones de paz, organizaciones de mujeres de la sociedad civil elaboraron una agenda de paz en el marco del proyecto Rumbo a la Paz, liderado por el PNUD y la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP), con propuestas encaminadas a contribuir a las negociaciones de paz con EMBF y otros grupos armados como Comuneros del Sur en Nariño, las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, en Santa Marta y el ELN. El marco de las propuestas era la resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad y se construyó una agenda territorial para mejorar las condiciones de vida de las mujeres afectadas por el conflicto armado en ámbitos como las infraestructuras, la economía y la inclusión en las negociaciones.

Colombia (FARC)	
Actores negociadores	Gobierno, Comunes
Terceras partes	Misión de Verificación de la ONU en Colombia, Componente Internacional de Verificación (Secretaría Técnica de los Notables, Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame) Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA)
Acuerdos relevantes	Acuerdo de paz de La Habana (2016)
Síntesis: Desde que surgieron las primeras guerrillas en Colombia en 1964 se han producido varios intentos de negociación. A principios de los noventa se logró la desmovilización de varios grupos pequeños, pero no de las principales guerrillas de las FARC-EP y del ELN. En 1998, el presidente Andrés Pastrana autorizó la desmilitarización de una amplia región de Colombia, con centro en San Vicente del Caguán, para llevar a cabo unas negociaciones con las FARC-EP, que duraron hasta 2002 y no dieron resultado. En 2012, y después de varios meses de negociaciones secretas en Cuba, se iniciaron unos nuevos diálogos con las FARC-EP en la isla, con una agenda delimitada y con mecanismos de participación civil. Tras cuatro años de negociaciones, a finales de 2016 se logró la firma de un acuerdo de paz histórico para el pueblo colombiano.	

Con respecto al **proceso de implementación del acuerdo de paz alcanzado con las FARC-EP en 2016, se constataron múltiples desafíos que obstaculizaron la implementación a un ritmo adecuado.** Esta situación llevó al propio presidente del Gobierno a plantear la posibilidad de ampliar el marco legal temporal para completar el pleno cumplimiento del acuerdo. Diferentes análisis advirtieron de las dificultades y de los retrasos en la implementación de distintos aspectos del acuerdo de paz, así como del deterioro de las condiciones de seguridad en muchas zonas del país tras la

desmovilización de las FARC y el surgimiento de nuevas insurgencias. La Iniciativa Barómetro del Instituto Kroc continuó su seguimiento a la implementación de las 578 disposiciones del Acuerdo Final y señaló en su análisis que, con fecha de noviembre de 2024, se había completado la implementación del 34% de las medidas acordadas, el 19% se encontraba en un estado intermedio de implementación, el 38% tenía un avance mínimo y el 9% aún no había iniciado su implementación.⁷ Algunos elementos preocupantes, señalados por Naciones Unidas, hacían referencia al hecho de que, por ejemplo, solo se han restituido unas 500.000 hectáreas de tierras a las víctimas de los 13,2 millones previstos por la Ley de Víctimas de 2011 o que en 2025 Naciones Unidas verificó 45 asesinatos de antiguos combatientes, cifra que supone un aumento del 36% respecto de 2024.

Por otra parte, **el Gobierno de Gustavo Petro anunció que la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz tendría de nuevo la categoría de Consejería Presidencial para poder superar el bloqueo institucional** y proporcionar así una mayor jerarquía a la institución gubernamental encargada de garantizar el cumplimiento del acuerdo de 2016. Esto se produjo en respuesta a un auto de la Corte Constitucional en el que instaba a revisar la situación de la Unidad dada la lentitud de la implementación. Otro de los obstáculos que se añadió durante el año fue la reducción del mandato de la Misión de Verificación de la ONU, establecida para el seguimiento del cumplimiento del acuerdo. Aunque la misión fue prolongada hasta 2026, su mandato se vio reducido por el voto negativo de EEUU que conllevó la eliminación de dos tareas centrales de la misión, la verificación de las sanciones restaurativas impuestas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el seguimiento al capítulo étnico, mermando notablemente las aportaciones de Naciones Unidas a la implementación del acuerdo. Además, se advirtió que el recorte de fondos provenientes de USAID tendría un grave impacto en la implementación del acuerdo ya que EEUU había llegado a proporcionar el 42% de la ayuda exterior para la implementación del acuerdo entre 2018 y 2024, unos 1.260 millones de dólares, incluyendo el apoyo a la reforma agraria y al sistema de justicia transicional.

Género, paz y seguridad

Persistieron las dificultades y los retrasos en la implementación del enfoque de género previsto en el acuerdo de paz. Tal y como documentó el Instituto Kroc, al finalizar 2024, no se había iniciado el 17% de las disposiciones con enfoque de género, el 51% estaba en un estado mínimo de implementación, el 19% en estado intermedio y se había completado la implementación del 13%.⁸ La brecha de implementación entre el conjunto

7. Matriz de Acuerdos de Paz. Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, *Navegando las aguas de la paz: avances, retos y oportunidades en el octavo año de implementación diciembre 2023 a noviembre 2024*, Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, Noviembre de 2025.

8. Ibid.

del acuerdo y las disposiciones con enfoque de género se mantuvo, ya que, si bien el 34% de las disposiciones generales fueron completamente implementadas, solo el 13% de las disposiciones de género habían completado su implementación. Por otra parte, continuó el trabajo de la Instancia Especial de Mujeres para el enfoque de género en el Acuerdo de Paz que presentó su análisis sobre la implementación del acuerdo de paz en su informe “Las deudas de la implementación: balance de las mujeres en sus diversidades. Informe de la Instancia Especial de Mujeres Periodo 2024-2025”,⁹ en el que destacaron los avances que se constataron en la aplicación del acuerdo, pero también los múltiples retos pendientes. Entre estos, el que no se logró garantizar una participación sustantiva ni un control real de las mujeres sobre los recursos rurales; que las mujeres (sobre todo las indígenas, afrocolombianas, campesinas y de la población LGBTI) continúan enfrentando barreras estructurales que les impiden acceder a espacios reales de decisión política; las mujeres continúan encontrando obstáculos de carácter estructural para acceder a la tierra, asumir la titularidad de proyectos productivos, contar con protección frente a las violencias y participar de manera efectiva en la toma de decisiones. Además, se constató un incremento de la violencia en el país, tanto en las zonas rurales, como en zonas semiurbanas y ciudades, con importantes impactos de género.

Colombia (CNEB)	
Actores negociadores	Gobierno, Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB)
Terceras partes	Garantes (Noruega, Países Bajos, Suiza, Venezuela y Uruguay); Acompañantes permanentes (Misión de Verificación de la ONU y Conferencia Episcopal de Colombia)
Acuerdos relevantes	--

Síntesis:
Las negociaciones de paz con el grupo armado Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano se iniciaron en el marco del proceso de paz con el grupo armado Segunda Marquetalia llevado a cabo por el Gobierno colombiano desde 2022. La organización armada Segunda Marquetalia nace tras la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC en 2016. Iván Márquez, que había sido jefe negociador de las FARC en este proceso, y posteriormente senador como resultado del acuerdo de paz, anunció en 2019 que retomaba la vía armada junto a varios ex dirigentes de las FARC creando el grupo Segunda Marquetalia, que opera en la zona fronteriza con Venezuela, país en el que tendría sus bases. En 2022, en el marco de la política de Paz Total impulsada por el Gobierno de Gustavo Petro, el grupo se muestra dispuesto a iniciar un proceso de diálogo, que se hace público en 2024. No obstante, las fuertes divisiones internas dentro de la organización amada obstaculizaron las negociaciones y en noviembre de 2024 se oficializó la ruptura entre las diferentes facciones, después de que Iván Márquez hiciera pública su desautorización del diálogo en una carta. El diálogo continuó con otras dos de las

estructuras del grupo armado, los Comandos de la Frontera y la Coordinadora Guerrillera del Pacífico agrupados bajo el nombre de Coordinadora Nacional del Ejército Bolivariano. Tras esta ruptura, se pactó una nueva agenda negociadora, conformada por cuatro puntos: transformaciones territoriales; seguridad en territorios y para comunidades; medidas y rutas de seguridad jurídica para integrantes de estructuras guerrilleras; y participación política.

Tras la ruptura del proceso de diálogo entre el Gobierno de Colombia y la Segunda Marquetalia, **continuó el proceso con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB)**, disidencia de esta última que a su vez se conformó como una escisión de las FARC-EP. La CNEB se formó como una agrupación de Comandos de la Frontera y a la Coordinadora Guerrillera del Pacífico, representada en la mesa de negociaciones por el dirigente guerrillero alias ‘Walter Mendoza’. **Durante el año se alcanzaron más de diez acuerdos parciales en los que se abordaban diferentes cuestiones de la agenda negociadora**, entre los que cabe destacar los relativos a la sustitución de cultivos de uso ilícito y la creación de Zonas de Ubicación Temporal (ZUT) en Nariño y Putumayo. Especialmente importante fue este último acuerdo alcanzado en mayo, que también contemplaba la entrega de armamento por parte del grupo armado. En octubre, el Gobierno anunció la suspensión temporal y focalizada de las operaciones militares ofensivas y las especiales de policía en áreas específicas de hasta 25 kilómetros cuadrados en zonas rurales de Nariño y Putumayo, con el objetivo de que el grupo armado entregara 14 toneladas de material de guerra, según fue acordado entre las partes. La suspensión tuvo lugar entre el 9 de octubre y el 3 de noviembre y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz fue designada como la responsable de organizar y supervisar la entrega del material bélico por el grupo armado para ser custodiado con posterioridad por el Ministerio de Defensa y con la verificación internacional de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP-OEA). Con respecto a las ZUT, se acordó que los integrantes de la CNEB que fueran reconocidos contarían con garantías de seguridad física, económica y jurídica y se pactó “iniciar la ruta gradual de desuso, entrega y destrucción de armas, e iniciar el tránsito a la ciudadanía plena”. Las ZUT tendrán un carácter transitorio y temporal, sin vocación de permanencia, y la implementación se llevará a cabo de forma gradual y progresiva, con monitoreo y verificación. El grupo armado se comprometió a respetar el proceso electoral previsto para mayo de 2026. Con respecto al rol de las terceras partes, en mayo se firmó el acuerdo relativo a las funciones de los países garantes y las entidades acompañantes en el que las partes definían el papel que estas debían jugar depositarios y testigos de los acuerdos, prestando apoyo en la dinámica general de la Mesa y en el desarrollo de las deliberaciones y acompañando físicamente a la delegación de la CNEB en traslados, inserciones o

9. Instancia Especial de Mujeres para el enfoque de género en el Acuerdo de Paz, *Las deudas de la implementación: balance de las mujeres en sus diversidades. Informe de la Instancia Especial de Mujeres Periodo 2024-2025*, Instancia Especial de Mujeres para el enfoque de género en el Acuerdo de Paz, 2025.

extracciones, y a la delegación del Gobierno en caso de ser requeridos para ello. En diciembre se anunció que Uruguay se unía al proceso de paz como país garante.

Género, paz y seguridad

La participación de las mujeres en las negociaciones de paz fue muy reducida, si bien cabe destacar la figura de la vocera de la sociedad civil como firmante de algunos de los acuerdos parciales alcanzados y que desempeñó María Yaneida Arboleda. El Gobierno incluyó a una mujer en su delegación negociadora, Gloria Arias, que estaba conformada por tres personas en total y también hubo participación de mujeres en las delegaciones internacionales y acompañantes del proceso. Por parte de la CNEB se incluyó como facilitadoras en algunas sesiones a Olga Ochoa, Luisa Burbano, María Isabel León y Jessica Guerrero. Algunos acuerdos incluyeron referencias a un enfoque multidimensional y diferencial, pero sin especificar los elementos constitutivos de dicho enfoque. También desde la sociedad civil se elaboraron propuestas en el marco de la resolución 1325 para contribuir a la agenda de las negociaciones y demandar una mayor participación de estas en las negociaciones de paz.

Venezuela – Guyana	
Actores negociadores	Venezuela, Guyana
Terceras partes	CELAC, CARICOM, Brasil, Secretario General de Naciones Unidas
Acuerdos relevantes	--

Síntesis:

La Guayana Esequiba (o Esequibo) es un territorio controlado y administrado formalmente por Guyana, pero cuya soberanía es disputada históricamente por Venezuela. Dicho territorio, de casi 160.000 km² y rico en minerales y otros recursos naturales, formaba parte de la Capitanía de Venezuela y se integró en el nuevo Estado de Venezuela una vez obtuvo la independencia de la Corona Española en el siglo XIX. Posteriormente, el Imperio británico colonizó la región, estableciendo la Guayana Británica, actualmente Guyana. Ante la falta de acuerdo acerca de la demarcación fronteriza entre el Imperio Británico y Venezuela, un Laudo Arbitral emitido en París en 1899 adjudicó el territorio en disputa al Imperio Británico. Tal decisión no fue reconocida por Venezuela, que consideró que había existido parcialidad y manipulación cartográfica durante el proceso judicial. A principios de los años 60 del siglo XX, Naciones Unidas decidió admitir el reclamo territorial de Venezuela, abriendo la puerta al Acuerdo de Ginebra de 1966 entre Venezuela y Reino Unido (en consulta con el Gobierno de Guyana, que obtuvo la independencia de Reino Unido ese mismo año), por el que las partes se comprometían a resolver el contencioso mediante negociaciones amistosas. Aunque para Venezuela el Acuerdo de Ginebra anulaba el Laudo de París, también mantenía vigente el *status quo* del territorio (administración del mismo por parte de Guyana) hasta la resolución definitiva del contencioso. En 2018, Guyana elevó la resolución del caso a la Corte Internacional de Justicia, pero Venezuela

no reconoce su jurisdicción ni competencia para resolver el contencioso, alegando que el Acuerdo de Ginebra es el único mecanismo válido para lidiar con el conflicto. En 2020, la CIJ se declaró competente para resolver y dictar sentencia sobre el fondo de la cuestión, y en 2023 se ratificó en su posición, pero a la vez no prohibió (como había solicitado Guyana) el referéndum sobre el Esequibo organizado por Caracas en diciembre de 2023, poco después de que el Gobierno de Guyana concediera a varias empresas la exploración de yacimientos de hidrocarburos en aguas en disputa con Venezuela.

En 2025 se mantuvo la tensión política, diplomática y militar entre Guyana y Venezuela por la región en disputa del Esequibo y no se produjeron avances significativos en el proceso de resolución del contencioso.

Como en años anteriores, ambos países siguieron manteniendo posiciones contrapuestas respecto del mecanismo de resolución del conflicto. El Gobierno de Guyana considera que debe ser la Corte Internacional de Justicia (CIJ) quien dicte una sentencia vinculante y valide las fronteras aprobadas en el Laudo Arbitral de 1899. En cambio, el Gobierno venezolano insiste en que el único instrumento jurídico válido para alcanzar un arreglo práctico y satisfactorio para ambas partes es el Acuerdo de Ginebra de 1966, que se firmó antes de que Guyana obtuviera la independencia de Reino Unido y sentó las bases para una solución negociada. A pesar de que en 2025 ambos países se mantuvieron firmes en sus posiciones y se agudizó la tensión militar en la región, tanto Caracas como Georgetown mostraron cierta predisposición a la cooperación. El presidente guyanés, Irfaan Ali, a pesar de enfatizar en varias ocasiones que la integridad territorial de Guayana no se negociará fuera de la CIJ, mostró su disposición a mantener líneas de comunicación abiertas para evitar una escalada bélica. De la misma forma, a pesar de no reconocer la jurisdicción de la CIJ para emitir un fallo vinculante sobre la disputa, en agosto la entonces vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, presentó ante CIJ, como último documento de la fase escrita del litigio, 50 volúmenes con “pruebas y evidencias” de los derechos de Venezuela. Guyana, por su parte, celebró la decisión de Caracas, pues permite que el tribunal tenga todos los argumentos antes del fallo final. Previamente, en mayo, la CIJ ordenó a Venezuela abstenerse de realizar las elecciones regionales del 25 de mayo en el Esequibo, rechazando la alteración unilateral del *statu quo* por parte de Caracas en el territorio en disputa.

En paralelo al procedimiento legal en el seno de la CIJ, ambos Gobiernos siguieron reuniéndose de forma bilateral en el marco de la Comisión Conjunta de Cancilleres y Técnicos, establecida tras la Declaración de Argyle de 2023. Tales reuniones contaron con la facilitación y acompañamiento del Gobierno de Brasil, la CELAC y CARICOM y el Secretario General de Naciones Unidas. Aunque en 2025 no se registraron avances en la resolución de fondo del contencioso entre ambos países, en la Comisión se discutieron aspectos como

la seguridad fronteriza y la explotación de recursos en áreas no delimitadas; la prevención de escaladas bélicas a partir de incidentes fronterizos menores; o cuestiones técnicas relacionadas con las audiencias finales en la CIJ, programadas para mayo de 2026. Respecto de esta última cuestión, Venezuela confirmó su participación en tales audiencias para presentar sus argumentos históricos. En cuanto a la CELAC, además de su acompañamiento a la implementación de la Declaración de Argyle y al diálogo bilateral entre Guyana y Venezuela, durante el año también llevó a cabo varias reuniones y cumbres para que América Latina y el Caribe siga siendo efectivamente una “Zona de paz”, lo que compromete a sus 33 miembros a,

A pesar de que en 2025 Venezuela y Guyana se mantuvieron firmes en sus posiciones y se agudizó la tensión militar en la región, tanto Caracas como Georgetown mostraron cierta predisposición a la cooperación

entre otras cuestiones, resolver disputas diplomáticamente y desterrar el uso de la fuerza. En varias ocasiones –IX Cumbre de la CELAC en abril; Reunión Extraordinaria de Cancilleres en septiembre o IV Cumbre UE-CELAC en noviembre– el organismo regional instó a Guyana y Venezuela a evitar acciones que pudieran escalar el conflicto. Finalmente, cabe destacar que en abril el encargado de negocios de China en Guyana, Huang Rui, apeló públicamente a que ambos países resolvieran la controversia mediante “consultas y negociaciones amistosas”. El Gobierno de Guyana consideró tales declaraciones como una interferencia y recordó que el caso está bajo la jurisdicción exclusiva de la CIJ y que no aceptará diálogos fuera de ese marco.